

D.ª Leticia Carrasco Reija, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión de la Junta de Facultad, celebrada el 1 de diciembre de 2022, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Información sobre la constitución y acuerdos de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Filología

La Junta de Facultad de Filología aprueba la Declaración Institucional sobre la Política de Calidad de la Facultad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid a 1 de diciembre de dos mil veintidós.

Firma de la secretaria

DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

El Decano de la Facultad de Filología de la UNED es plenamente consciente de la importancia de la calidad como un factor estratégico en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por el mercado laboral y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de toda la comunidad universitaria (personal docente, profesorado tutor, personal de administración y servicios, estudiantes), y de la sociedad en general. Para ello se compromete a emplear, dentro de sus ámbitos de competencias, todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los distintos niveles: autonómico, estatal y europeo.

Desde estas premisas, el Decano de la Facultad de Filología, consciente de su compromiso con la sociedad y con la comunidad universitaria a la que sirve, establece como fundamento de su Política de Aseguramiento de la Calidad las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos:

- El aseguramiento de la Calidad en todos los ámbitos tanto académicos como administrativos mediante el diseño y la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), revisado y actualizado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de Filología.
- El fortalecimiento de la Calidad en la Facultad, divulgando la política y los objetivos de Calidad.
- La colaboración con las agencias de Calidad, a todos los niveles, para someter a los procesos de evaluación los progresos de la Facultad en materia de Calidad, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de Calidad.

Como responsable de la Facultad de Filología, se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Madrid, 1 de diciembre de 2022

Fdo.: Rubén Chacón Beltrán